	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 1 de 18

## ACTA N° 99

**FECHA:** lunes, 17 de Julio de 2017

**HORA:** 9:15 am

**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

### ASISTENTES:

1. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO  
Presidente.
2. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ  
Vicepresidente primero.
3. LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA  
Vicepresidente segundo.
4. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
5. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
7. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
8. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
9. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
10. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
11. ALEXANDER MORALES CASTAÑO
12. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
13. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ


### INICIO:

El Presidente del Concejo, **CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO**, abre la sesión con un cordial saludo dirigido a los honorables Concejales, a los asistentes y a quienes siguen las sesiones a través del Canal Institucional.

Se dio lectura al orden del día, para ser puesto en consideración y aprobado en plenaria, el cual fue aprobado por unanimidad.

### ORDEN DEL DÍA

1. HIMNO DE SABANETA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN de la Secretaria de Servicios Administrativos: Natalia Andrea Londoño Grajales. David Esteban Cadavid García, Director de Comunicaciones

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 2 de 18

Julio César Carmona Correa, Director de Informática y Diana Alejandra Pulgarín, Subdirectora de Control Interno.

Tema: **“Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad para todos.”**

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. VARIOS.
6. LECTURA DE COMUNICADOS.
7. CIERRE DE LA SESIÓN

## DESARROLLO

### 1. HIMNO DE SABANETA.

### 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

**SECRETARIO:** Llama a lista a los Honorables Concejales, manifestándole a la presidencia, que hay suficiente quórum para deliberar y decidir.

**3. INTERVENCIÓN** de la Secretaria de Servicios Administrativos: Natalia Andrea Londoño Granjales. David Esteban Cadavid García, Director de Comunicaciones Julio César Carmona Correa, Director de Informática y Diana Alejandra Pulgarín, Subdirectora de Control Interno.


Tema: **“Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad para todos.”**

**Diana Alejandra Pulgarín:** realiza su presentación focalizada en el objetivo central del programa Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad para todos, el cual busca generar condiciones favorables para fortalecer una cultura ciudadana e institucional articulada y autogestionada sobre bases de legalidad y transparencia, garantizando una efectiva rendición de cuentas en cuanto el manejo de los recursos (Anexo presentación).

**Natalia Andrea Londoño Granjales:** realiza la presentación focalizada en los tres subprogramas de los que es partícipe la Secretaría de Servicios Administrativos: Gestión Humana eficiente, Planeación y Fortalecimiento Institucional de la Gestión Humana y Fortalecimiento del Sistema Documental y Logístico. (Anexo presentación).

**David Esteban Cadavid García:** presentación del video institucional el cual se ha multiplicado por redes sociales y otros dispositivos publicitarios. Realiza un corto recuento de actividades desarrolladas a propósito del Plan de Comunicaciones Municipal. (Anexo presentación).

**Julio César Carmona Correa:** realiza la presentación del componente Fortalecimiento y Modernización de las TICS en la Administración Municipal. (Anexo presentación).

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 3 de 18

#### 4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

El Señor Presidente de la Corporación, **CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO** convoca al uso de la palabra, otorgándola a los honorables Concejales: Jhon Fredy González Montoya, José Julián Cano Castro y

#### INTERVENCIÓN CONCEJAL JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA

Gracias Presidente, un saludo para Usted y quienes lo acompañan en la mesa directiva. Un saludo muy especial a todos nuestros expositores el día de hoy, a las personas que nos acompañan en las barras y a los que nos siguen por el medio televisivo YouTube el Canal Institucional de Sabaneta. A mis honorables compañeros los Concejales.

Doctora Natalia, tengo un cuestionario, bastantícas preguntas para que por favor tome apunte, y quiero solicitarle con mucho respeto a la mesa directiva que se cite a la Subdirectora de Talento Humano, porque va muy encaminado hacia esta dependencia, las preguntas que tengo el día de hoy.

1. El Bienestar Laboral está reglamentado según Resolución 007 del 2017, está claro que es dirigido a los empleados de planta, pero mi pregunta es, si no hay presupuesto para esto, pienso que es mejor no hacer actividades, como cuáles? : El día de la niñez se piden unos listados a las dependencias, a los entes descentralizados del Municipio, y solo llevan 30 niños. Estos 30 niños van y visitan cuatro parques diferentes. Pienso yo que debería ser mejor, llevar estos 30 niños a un solo parque, no a cuatro. Actualmente en la Administración hay 250 empleados de planta y más o menos 400 contratistas, hasta junio 30, para decir que estamos cumpliendo "llevando 30 niños", pienso que esto no se debería de hacer. En el 2016 sucedió exactamente lo mismo, que se celebró el día del niño en la Casa de la Cultura y ni el hijo del Alcalde estaba invitado. Entonces pienso que deberíamos tomar un correctivo contra esto. ¿Por qué llevar a los niños al parque los salados, un parque abierto, sin la seguridad pertinente?, llevaron muchos adultos, ¿no era mejor llevar más niños?

En la Administración siempre hay discriminación, sobre todo con los contratistas. Hemos visto que muchos Secretarios menosprecian a los contratistas, entonces mi pregunta es ¿Ellos no son empleados del Municipio, no son servidores públicos?

Doctora Natalia, es Usted quien decide si dejan o no un regalo, o un detalle a estas personas como guardas de tránsito, espacio público, pero el día de dicho reconocimiento a estas personas no les dejaron el detalle, mi pregunta es, ¿qué se hace con lo que sobra? ¿por qué no dejárselos si ellos están cumpliendo unas funciones del Municipio?

El Plan de Capacitaciones fue aprobado por Resolución No 06 del 20 de Mayo del 2016. ¿Cuáles son las principales necesidades de estas capacitaciones de los empleados del Municipio? hicieron una encuesta. Quisiera saber ¿cuáles son? y si existe el presupuesto para realizarlas. Teniendo en cuenta el tiempo, si se cumple en el Plan de este semestre.

¿Por quién está conformado el Comité de Capacitación, quién lo conforma? ¿Por qué este año, personas del Comité están estudiando? Se auto-prestaron, los miembros del comité, me parece que da vergüenza que solo se aprueben los del Comité, o sea, ellos se auto-prestaron. Tengo el nombre de las personas que conforman el Comité y de las personas que están estudiando que son dos miembros del Comité de Personal, dos funcionarios especializados, pero me cabe la duda de por qué dos personas de la misma secretaría están estudiando sus especializaciones.

El fondo de vivienda fue liquidado. ¿En qué se invirtieron estos recursos y cuánto era el presupuesto?

Hablando de las capacitaciones que Usted nos muestra en la exposición, los guardas requieren una capacitación en procedimientos judiciales, a la fecha esto no se ha cumplido. Es por ende que, ningún guarda de nuestro Municipio puede hacer un procedimiento de estos, o de alcoholemia porque no se ha hecho esta capacitación. Si hay dinero ¿por qué no se han programado y cuánto vales esta capacitación?

Cómo le dije anteriormente, hablemos de la Subdirectora de Talento Humano. Primero: no cumple con el perfil para el cargo, segundo: apenas se auto-prestó para la especialización en Talento Humano. Tercero: no tiene ética, no saluda, es la primera que llega para no saludar y la última que se va para no despedirse. Benefició a su compañera Mayra Montoya para el auxilio y ambas están estudiando juntas.

Veo que en el árbol de problemas que Ustedes nos traen, dice que hay ineficiencia, ineficacia en la prestación de servicio público. Debemos mirar cuáles son estas personas que tenemos en ciertas dependencias. Para terminar Doctora Natalia le solicito oficialmente un listado de las capacitaciones grupales e individuales con el nombre del funcionario, cargo, tipo de estudio y valor.

El Decreto 004 del 16 de Enero del 2017 dice, "Por el medio del cual se nivelan los salarios del cargo de nivel directivo, asesor, profesional, técnico y asistencia." Solo se les dan a algunos directivos y ¿por qué a los de nivel más bajo no? ¿por qué?

Quisiera por favor, contestar y que me haga llegar lo que le solicito. Gracias Señor Presidente.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJAL JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO**

Gracias Señor Presidente, un cordial saludo a la mesa directiva, honorables Concejales, a la comunidad que hoy nos acompaña, a todos aquellos que hacen parte de la Administración Municipal, saludo especial a todas las personas que nos ven por el medio institucional, saludo a la Doctora Natalia, al Doctor David, al Doctor Julio y a la Doctora Diana.

Pues hombre honorable Concejal Jhon Fredy, queda uno preocupado con ese tema. Son como denuncias lo que se está planteando hoy en el recinto. Creo que converge con lo que realmente vengo también a preguntar, pero bueno...

Es mucho el contenido que hoy nos dan, creo que vienen cuatro personas a hacer una exposición muy amplia, nos quedaríamos cortos, pero vamos a tratar de preguntar lo más posible. Tenemos un árbol de problemas y pudimos identificar bajo el Plan de Desarrollo las necesidades de la comunidad, pero creo que muchos de ellos persisten y ese árbol nos indicaba la debilidad en la atención a la comunidad, ineficiencia e ineficacia en la prestación del servicio público, perfiles inadecuados para el cargo, búsqueda de protagonismo de los funcionarios públicos, lento proceso de contratación, inapropiada comunicación, desactualización de los sistemas de información, baja productividad, eran las manifestaciones que se hacían en ese árbol de problemas. Yo creo que estamos frente a la institucionalidad, al fortalecimiento interno que nos llevará a un logro hacia lo externo. Hubo muchas quejas el año pasado y fui uno de ellos, de los que planteó muchas de las dificultades que vivieron los funcionarios públicos de la Administración Municipal, algunos de ellos denunciados, en el caso de los que hacían acoso laboral, otros con una manifestación de un clima laboral muy bajo, y yo creo que si quisiéramos tener una explicación clara de lo que está sucediendo frente al tema laboral.

El tema del llamémoslo así, Comité de Capacitaciones Doctora Natalia, son 300 en el proyecto, \$ 343.871.000 al 2016. ¿Qué pasó con esos 300 millones, quiénes se

capacitaron? Realmente ese Comité, ¿cuál es el cumplimiento o lo que deben de seguir para poder dar esta indicación de quién se capacita y en qué? ¿Cuáles fueron los diagnósticos? Un informe completo de todo ese tema.


Es importante mirar también el contrato de COMFENANCO, cuéntenos Doctora Natalia, el contrato de Comfenalco, el año pasado de ¿cuánto fue el monto? El tiempo que se llevó el año pasado y este año si nuevamente se activó. Se estaban dando unos bonos ahí en ese contrato, solo redimibles con Comfenalco ¿qué tipo de bonos se estaban dando y para qué actividades? es importante que lo conozcamos.

Hay un contrato Doctora Natalia, y digamos que el año pasado se dio el contrato 502 con la Promotora de Proyectos, seguimos en inquietud porque hasta el día de hoy no se manifestó ni por la EDU HÁBITAT actualmente, llamada anteriormente Promotora de Proyectos, ese contrato de \$ 100.000.000 para la prestación de servicios para la conciliación y saneamiento de los bienes inmuebles del Municipio. ¿qué ha pasado con esos bienes inmuebles hasta el día de hoy. Quisiéramos respuestas.

Doctor Julio, qué pasa hoy que la empresa EAPSA está atendiendo las redes del Municipio y por qué las redes del Municipio externas hoy llevan 8 días intermitentes, y algunas caídas. ¿Realmente la empresa EAPSA es idónea para este proceso?, cuánto cobraba la anterior empresa que nos hacia este tipo de mantenimientos y cuanto nos está cobrando la empresa EAPSA.

Creo que son muchas cosas para decir, y la institucionalidad hoy requiere de avanzar mucho más. Somos los Concejales los últimos en saber todo lo que ocurre en la Administración Municipal y aquí que los tengo a los cuatro, si quiero hablar con control interno y lo he pedido, que nosotros podamos tener esos softwares misionales aquí en la Corporación. Hoy necesitamos nosotros tener un verdadero control político, no solo de las actividades que Ustedes realizan sino gestión de la contratación, aunque existen algunos canales como el GESCO (Gestión Con Transparencia), pero realmente si nosotros trabajamos en tiempo real vamos a ser más eficientes en nuestro control político. Llevo pidiendo este espacio y a la fecha no se ha dado. Somos trece corporados que en determinado momento hemos presentado las quejas diciendo que se nos ha tratado como no debe de ser y ¿por qué se nos ha tratado como no debe de ser? Porque mucha de la información Ustedes la conocen, nosotros no. Entonces aquí nos quedamos cortos y pueden estar diciéndonos cosas que no, son y para eso necesitamos es tipo de Software.

El tema de la comunidad, de las PQRSD yo si quisiera un informe y creo que lo pedí el año pasado y ahí estoy haciendo un derecho de petición Señor presidente, porque creo que fueron muchas las peticiones que realicé en este recinto y muy pocas las respuestas dadas por los secretarios. No quiero caer en denunciar el silencio administrativo, pero si me veo a puertas de denunciar eso lo tendré que hacer porque es la única herramienta que tengo como Concejal, poder hacer mi control político y poderle responder a la comunidad. Entonces, hay que exigirle a todos los Secretarios de despacho que contesten. Yo creo que hoy señor secretario, señor Presidente, hay una falencia y yo llamo esa falencia desde el sistema de gestión de la calidad, e invito a control interno, todo lo que hablamos en la corporación, todas las quejas, todas las situaciones que presentamos, que la comunidad nos informa, se están quedando en el aire. Y yo creo que ese espacio, ese seguimiento, bajo el sistema de gestión de la calidad está canalizado en lo que nosotros pedimos como corporados. Señor Presidente, Doctora Diana, creo que control interno tiene que hacer una función, así sea parte de la administración Municipal como garante del proceso administrativo que realizamos los honorables Concejales. La información que le exigimos a los

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 6 de 18

secretarios de despacho, ¿qué está pasando con esa información?, no llega. Y ahí también un llamado de atención para Control Interno, porque no sé qué actuación tuvo con los jardines infantiles. Hubo unas quejas, y denuncias de unos Concejales, algunos fueron a la Comisión y plantearon las debilidades y dificultades que habían allí ¿qué pasó con ese informe Doctora Diana? Es tan amable, queremos saber si Ustedes acudieron a los jardines después de las quejas planteadas por cada uno de nosotros.


Me preocupa Doctora Natalia, los vehículos que aún siguen en la Casa de la Cultura. La Subdirección de Logística Institucional deberá cumplir un proceso ahí, y quiero saber por qué después de año y medio de una Administración Municipal, aún siguen esos vehículos allá, ¿qué ha pasado con ellos?, ¿qué ha pasado con las quejas generalizadas de algunos agentes de tránsito, la policía con los mantenimientos de los vehículos?, yo sé que para el caso de la policía depende de la Secretaría de Gobierno, pero si es importante que cada uno de los funcionarios y los servidores públicos tengan las mayores herramientas para que los ciudadanos puedan obtener las mejores respuestas. Ahí es donde estamos fallando, precisamente hoy en la mañana un ciudadano me colocaba "Julián, hubo un accidente, me tocó ir a buscar los agentes de tránsito y la oficina, en la secretaría, los agentes dijeron que no tenían moto para atender el caso que estaba a cuadra y media", entonces ahí es donde nosotros tenemos que fortalecer la institucionalidad, la capacidad de respuesta es la que nos lleva a que la percepción ciudadana sea la mejor, hoy no está siendo la mejor. Los invito a cada uno de ustedes a que sigan fortaleciendo clima laboral, capacitación de los funcionarios y servidores públicos, herramientas tecnológicas para que puedan desarrollar su función, comunicaciones, que tan importante comunicaciones esa parte de logística llamémoslo así, alimentos preparados, material impreso, tanta cantidad de cosas que vemos en el territorio, sonido, carpas, todo eso también lleva a que haya un gasto excesivo. Yo creo que ahí tendremos que hacer una labor de control político. Está bien que podamos fortalecer algunos espacios, algunas fiestas de nuestro municipio, algunos espacios de los ciudadanos, pero no podemos malgastar los recursos ahí. Quisiera, es tan amable Doctor David, un informe de qué hace la secretaría en este caso, qué hace comunicaciones, (Señor Presidente, dos minuticos y redondeo), qué hace comunicaciones, cómo programa sus eventos, cómo es la distribución cuando se dan alimentos preparados o refrigerios, cuáles son los tiempos, ustedes tienen un documento que avale o que protocolice ese tipo de cosas, cuál es la agenda programática del alcalde, está bajo qué protocolo, es importante porque de ahí se desliga todo ese tipo de logística y creo que los ciudadanos hoy merecen que los recursos vayan más a inversión que a gasto. Así esos espacios conlleven a fortalecer algo como el bienestar laboral, no podemos tampoco gastar todos los recursos en situaciones como esas. No siendo más Señor Presidente, invito nuevamente a la corporación, invito nuevamente a la Administración Municipal, en aras de un eje que le hemos prestado muy poco interés: el Entendimiento. El entendimiento está basado en que nosotros podamos, digámoslo así, enlazar con la Administración Municipal, que los ciudadanos enlacen con la Administración Municipal, y que no se sienta ningún ciudadano y ningún Concejal al margen de lo que pase en nuestro Municipio. Por eso el entendimiento es la clave y ahí tendrán que fortalecerlo señores exponentes.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJAL ALDER JAMES CRUZ OCAMPO**

Muchas gracias Señor Presidente, un saludo muy especial a Usted y a quien lo acompaña en la mesa directiva, los compañeros Concejales a los funcionarios de la Administración que hoy nos acompañan en el recinto, igual que a los funcionarios del honorable Concejo Municipal un saludo muy especial para ellos, un saludo muy

especial al equipo de la Administración que hoy nos acompaña, la Secretaría de Servicios Administrativos, de comunicaciones, de control interno. Un saludo muy especial a los señores asesores del Señor Alcalde, un saludo especial a los televidentes que nos siguen por el canal de YouTube.

En primer lugar, honorables Concejales y los invitados que nos acompañan el día de hoy, quiero tocar el tema de comunicaciones, pero de manera constructiva. A veces lo que decimos los honorables Concejales en el recinto, muchas veces es, de pronto mal interpretado o no se toma de buena manera dentro del ejecutivo, cuando nosotros pretendemos en este recinto dar a conocer algunas alternativas que pueden utilizar ustedes para mejorar en su campo de acción, dentro de la función que ustedes hacen en el día a día. En cuanto al tema del Plan de Comunicaciones que nos dicen que ya está listo que se está llevando a cabo, yo quiero realizar el siguiente cuestionamiento y es si hoy el Señor Alcalde o si hoy la Sabaneta de todos, cuenta con un manual de funciones claro o con un manual de imagen claro, que le permita al ciudadano amar el logo de Sabaneta de todos, comprender qué significa Sabaneta de todos, interiorizar el Plan de Desarrollo y recibir cualquier pieza a través de los medios de comunicación, a través de las redes sociales o a través de un impreso y publicación y decir, "sí estoy recibiendo una pieza de la Sabaneta de todos y esto es lo que representa hoy mi Municipio". Y lo voy a trasladar a lo siguiente: yo pienso que cuando decimos "mano, usted está en el lugar equivocado", nosotros pensamos inmediatamente en Davivienda, cuando decimos "Luz verde para Colombia", inmediatamente se nos viene a la cabeza Argos, cuando decimos "lo estamos poniendo el alma" eso lo está haciendo Bancolombia, que pasa cuando decimos Sabaneta de todos, de dónde viene, quién lo está haciendo, quién lo formuló, quién lo implementó, cómo estamos nosotros impactando la población de Sabaneta con nuestro producto que es el Plan de Desarrollo. Y en la presentación yo lo observaba, Doctor David, y veía en la presentación una cantidad de impresos y publicaciones que nos muestran en donde de pronto tenemos varios tipos de fuentes, donde tenemos varios tipos de colores, donde tenemos varios tipos de enfoque, y donde es difícil identificar que es un impreso de una publicación que está viniendo de la Sabaneta de Todos del Señor Alcalde. Entonces que bueno es revisar el manual de imagen de la Administración para ver cómo lo estamos conjugando, cómo lo estamos complementando y cómo lo estamos llevando a la ciudadanía. Y ahí hacer la invitación para que entonces dentro de la oficina de comunicaciones y desde la misma Secretaría General, entonces miremos como empezamos a implementar una estrategia de visibilidad, accesibilidad y servicio que lo he venido diciendo últimamente, el tema de visibilidad lo tenemos que trabajar desde dos puntos de vista muy importantes que hoy están a la vanguardia en el tema de comunicaciones y es el tema presencial a través de una comunicación integrada de marketing importante que permita a los ciudadanos acercarse a la Administración. Y también a través de un tema marketing directo en el cual tenemos que empezar a implementar una línea digital y una línea de telemarketing que también acerque al ciudadano a lo que nosotros pretendemos. En el tema de accesibilidad es importante que tengamos en cuenta los chats en tiempo real, tema la web, el tema de las redes sociales, el tema de los impresos y publicaciones (vuelvo y lo toco) y es mirar que tan asertivos estamos siendo hoy en el tema de los impresos y las publicaciones que estamos sacando desde la Administración Municipal. Y en el tema de servicio como lo dije anteriormente, es importante que nosotros llevemos una medición en cuanto al tema de pre-servicio que está haciendo la Administración Municipal y es decir cómo planeamos nosotros impactar a la población, luego en el tema de servicio cómo lo estamos haciendo, qué le estamos diciendo al ciudadano cuando lo llevamos de la mano a un evento, cuando lo llevamos de la mano a que escuche un video de

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 8 de 18

nosotros, cuando lo llevamos de la mano a que escuche una intervención y luego en el tema de pos-servicio es mirar qué pasa con ese ciudadano después de que estuvo en una campaña nuestra, después de que recibió un impreso, una publicación, después de que recibió un mensaje a través de telemarketing o después de que recibió algo que nosotros produzcamos dentro de nuestra Administración Municipal es importante tener ese enfoque de visibilidad, accesibilidad y servicio para mirar cómo estamos enfocando nosotros el tema del Plan de Comunicaciones.

En el tema de Servicios administrativos Doctora Natalia, creo que, a pesar del poco tiempo que lleva en la Secretaría, el tema del clima organizacional ha venido mejorando un poco, es importante resaltar nuevamente el tema de los contratistas, como estamos nosotros unificando al personal de la Administración Municipal entorno a la Sabaneta de todos, ¡insisto!, contratistas, vinculados, carrera administrativa provisionalidad y todas las modalidades de contratación que tenemos para que los unifiquemos y todos trabajemos en pro de un objetivo y eso se da mucho también desde el punto de vista de bienestar laboral desde el cual se venía excluyendo mucho el tema de los contratistas. Entonces hoy yo pienso que tenemos una apuesta muy grande desde la Secretaría de Servicios Administrativos y es mirar cómo también vinculamos a nuestros contratistas en el tema de educación superior, en el tema de... si bien la palabra capacitación no puede ir ahí inmersa, por el tema de la ley, pero si es mirar como los podemos vincular a todos los procesos que tiene hoy el recurso humano de la administración pública, para que así podamos nosotros potenciar lo que cada persona que está trabajando en esta administración quiere, para ayudarle al señor Alcalde y a la Administración Municipal a que haga una mejor gestión. Muchas gracias Señor Presidente por el uso de la palabra, con esto termino mi intervención.

**PRESIDENTE:** agradece la intervención al Concejal Alder Cruz Ocampo y le da la palabra a la expositora Natalia Andrea Londoño G. Para dar respuesta a las preguntas realizadas por los honorables Concejales.

A raíz de las conclusiones y respuesta que expone Natalia Andrea Londoño, Subdirectora de Servicios Administrativos, solicita la palabra, a modo de interpelación, el Concejal Jhon Fredy González a quien se le otorga la palabra a modo de interpelación para dar cumplimiento a la dinámica establecida por el Concejo Municipal.

**INTERPELACIÓN CONCEJAL JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA:**

Gracias Presidente, Doctora Natalia, es que yo lo digo porque lo viví. La Subdirectora me dijo que no había más cupos y cuando ya llamé a decir que ya había cupo, obviamente ya estas personas, ya no quisieron ir. Usted me está diciendo que llevaron padres.

...A ver, no vamos a poner esto un conversatorio porque nos regañan, pero, pregunté aquí en el Concejo si había llegado la invitación. Pregunté en INDESA y no llegó. Usted nos está diciendo que la hicieron más pequeñas fue porque el día de la niñez no fueron los niños, pero si nosotros los padres no nos enteramos, ¿cómo los llevamos? Yo le pregunté a la persona encargada de aquí del Concejo y me dijo que en ningún momento le llegó la invitación para que por favor revisen eso. Gracias Señor Presidente.

Le da el uso de la palabra a la Concejala LUZ IRENE CARMONA SALAZAR a modo de interpelación.

**INTERPELACIÓN CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA SALAZAR**





Un saludo muy especial para los señores expositores y a las personas que nos acompañan.


Doctora Natalia, yo sigo con mi duda sobre el fondo de vivienda de los empleados. Usted me dice que en el 2017 le trasladaron \$106.000.000 porque no estaban los recursos que debían estar, Me quedo todavía más preocupada es porque los dineros de un fondo son inamovibles. En el fondo no tiene por que haber saldo rojo, tiene que estar el dinero que por ley o por acuerdo le corresponde a ese fondo. Me pregunto dónde estaban entonces los \$106.000.000 que ustedes trasladaron de este presupuesto y que no estaban autorizados, porque ya ese fondo estaba liquidado. Me perdona otra cosita, le voy a hacer una pregunta. Usted tiene aquí el programa que dice "Fortalecimiento Institucional y gobernabilidad para todos", donde tiene dos subprogramas uno que dice "integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", perfecto. y tiene la "consolidación de la integridad, transparencia y lucha contra la misma", con unos indicadores donde dice que "se impulsa una política pública", donde la línea base es cero, donde al día de hoy es cero, donde al 2016 es una y es normal porque no es sino una, es algo teórico. Pero luego usted dice que el estatuto de corrupción ha sido elaborado, socializado. Ahí es donde yo me quedo en las mismas, si no tenían nada, si no lo han hecho que fue lo que ustedes elaboraron y socializaron, según estos datos que están aquí. Yo no me estoy inventando nada, sino que ustedes mismos nos los dan, entonces se queda uno ahí...grave, muy grave, porque dice "actualización del plan anticorrupción, línea de base 4, para la meta 2019 cuatro, o sea que se mantiene y para junio apenas están trabajando dos", no sabría explicarme ¿dos qué? Porque no queda claro en estos indicadores. A mí me gustaría conocer ese estatuto y cómo lo están haciendo conocer y cómo van a impulsar esa política pública o si aún les falta elaborar el acuerdo para que se elabore y deba ser traído aquí al honorable Concejo para que para que sea aprobado. Es como la duda que me queda en esta parte y otra duda que me queda y que más adelante se la haré al Doctor Cadavid, pero en el tema suyo. En el de sistema pues, creo que ha sido muy claro él, y ha sido muy claro Julián en cuanto a los faltantes del tema que hoy se expresa.

Se le da la palabra a la Subdirectora Natalia Londoño, para que continúe con la presentación de sus respuestas.

Le da el uso de la palabra al Concejal Jhon Fredy Gonzales Montoya a modo de interpelación.

#### **INTERPELACIÓN CONCEJAL JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA:**

Que pena Doctora Natalia, es que he estado acá como pensando mucho. Pero bueno, ya. Como es posible que personas que están en el Comité vayan a estudiar maestrías. Eso no es ético, y usted me acabo de decir. Los miembros del Comité son, usted y la secretaria, anteriormente estaba Daniel Galeano ¿Cierto? Daniel también va a estudiar. Está David Cadavid, David Cadavid también va a estudiar. Entonces no me parece ético que personas del Comité se estén beneficiando de esto, no tiene presentación. Personas que tienen un poder adquisitivo más alto que otras personas, y por qué beneficiarlos a ellos con esto. La anterior secretaria, benefició unas personas, como la subdirectora de talento humano. Entonces no me parece que le estemos dando ese manejo a un fondo tan importante, a un Comité que debería ser muy transparente, debería ser un Comité donde antes estas personas no se beneficiaran de esto. Entonces por favor secretaria, le pido el favor que analicen mucho lo que están haciendo, porque pienso que no es la manera, pienso que no. Yo no estoy en

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 10 de 18

contra de que ellos se capaciten, pero por qué personas del Comité se benefician con una maestría. Es mi cuestionamiento. Gracias Señor Presidente.

Se le da la palabra a la Subdirectora Natalia Londoño, para que continúe con la presentación de sus respuestas.

Le da el uso de la palabra al Concejal Carlos Mario Colorado Montoya a modo de interpelación.

**INTERPELACIÓN CONCEJAL CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA:**

A los expositores en la mañana de hoy, Natalia por favor, a ver si me hace llegar el nombre de todas estas personas que están beneficiándose de lo que hablaba el Concejal Jhon Fredy de la capacitación, y Jhon Fredy lo dice muy claro que, es gente que aparentemente es muy pudiente, quitándole la posibilidad de estudio a otros...yo le decía aquí extra micrófono señor Concejal que ese es el cambio, el cambio que la comunidad pedía. Entonces yo si por favor le pido el favor de que me envíe por escrito, cuales personas se están beneficiando de esto. ¿Listo? Muchas gracias.

Le da el uso de la palabra a la Concejala Margarita María Flórez Piedrahíta a modo de interpelación.


**INTERPELACIÓN CONCEJAL MARGARITA MARIA FLOREZ PIEDRAHÍTA:**

Señor presidente, un saludo a la mesa directiva, honorables concejales, asesores, secretarios de despacho, directores y demás personas que nos acompañan. Yo si quiero que seamos muy serios, responsables, con lo que estamos hablando. De las capacitaciones de los derechos a estímulos e incentivos. La ley y los decretos reglamentarios traen unos requisitos los cuales deben cumplir. Cuando yo fui directora de personal en ningún momento se excluía ni a miembros del comité ni a secretarios de despacho ni directores. Entonces en la respuesta Doctora Natalia, por favor aclara si había alguna inhabilidad o incompatibilidad para estas personas tener derecho a estos beneficios, porque hasta donde tengo conocimiento de la ley, todos tienen derecho a estos beneficios. En cuanto a la inquietud de los Concejales, de que se debe mirar cómo se da participación a también a algunos empleados de otros cargos que no sean secretarios y asesores eso si es importante revisarlo , cómo está el procedimiento de capacitación las solicitudes de todos los funcionarios para acceder a esto y la respuesta que se está dando, no tengo conocimiento en alguna acta, no tengo conocimiento de cómo se ha hecho, pero sí, que quede claro que todos tienen derechos independiente si son del nivel directivo, si son asesores la ley los cobija, el cómo cuando y a quienes se les ha negado no tengo conocimiento si se está violando los derechos de algún otro empleado. Muchas gracias.

Le da el uso de la palabra al Concejal Carlos Mario Colorado Montoya a modo de réplica.

**RÉPLICA CONCEJAL CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA**

No, Doctora Margarita, no se predisponga y no es irresponsable que yo pida, es que yo estoy aquí dando un control político, si lo dice un concejal de la coalición está preocupado, ahora dígame yo. Entonces por eso le pedí a la doctora Natalia que me lo

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 11 de 18

envíe porque yo, pues, tengo entendido que son los más cercanos del Alcalde, o es que Daniel Galeano es muy lejano del Alcalde y Cadavid es muy lejano del Alcalde, entonces no se indisponga Concejala, y ese es el control que yo hago aquí, poquito pero lo hago, y me preocupa, si lo dice uno de la coalición cómo estaremos nosotros, ¡Dios mío bendito! y los que están afuera. La comunidad, gracias Señor presidente.

Le da el uso de la palabra al Concejal Juan Fernando Montoya a modo de interpelación.

#### **INTERPELACIÓN CONCEJAL JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA:**

Gracias señor presidente, un saludo muy especial a todos. Doctora Natalia como para que quede completo ese informe es solicitarle entonces para que nos de tranquilidad a todos los honorables concejales, el listado de las personas que han solicitado a favorecerse de este fondo, de este programas se tiene este plan de incentivos tanto los que han sido beneficiados como los que no han sido beneficiados, porque no han sido beneficiados y las fechas en que han solicitado se les ayude en ese procesos.


Se le da la palabra a la Subdirectora Natalia Londoño, para concluir.

Le da el uso de la palabra al Concejal José Julián Cano Castro a modo de interpelación.

#### **INTERPELACIÓN CONCEJAL JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO**

Gracias Señor Presidente, Doctora Natalia. Yo quedo preocupado con el tema de la liquidación de ese fondo y los recursos destinados algunos para capacitaciones e incentivos laborales. Fueron \$ 581.628.086, quedo preocupado ¿por qué?, porque al año 2016 fueron ejecutados 475.464.000. Quiero un informe de verdad, detallado de todos los contratos y quienes accedieron, fuera de las capacitaciones, y los otros conceptos que tenga esta ejecución de este presupuesto. Detalladamente quienes se beneficiaron porque nosotros fuimos defensores de que este fondo no se liquidara de que a ese fondo se le diera algo similar o mejor. Proponíamos que se les diera la posibilidad a los empleados del municipio que estudiaran, que ese fondo les sirviera para estudio. Pero fue liquidado y tiene una ejecución ya del 90%, haciendo un análisis ahí, comparativo. Es triste ver que ese fondo se esfume tan rápido y ahí si dejo mi anotación, y habrá que escribirles a los empleados públicos, porque ellos estuvieron muy inquietos y no haber defendido ese fondo en el día de hoy representa que esos recursos se hayan agotados a este nivel. También quiero un informe detallado, usted lo hablaba bajo la ley, pero quiero un informe detallado el por qué se les aumentó a esos funcionarios públicos, del nivel directivo y a otros no. Quiero ese informe detallado.

Y me preocupa el tema de los vehículos. ¿Por qué yo hablo de los vehículos? porque en ocasiones anteriores, en años anteriores fuimos muy enfáticos. Los vehículos del municipio prestarán un servicio en el municipio. Aquellos vehículos que se trasladen por el área metropolitana, municipios vecinos, deberán tener un control, si se va a enviar un documento al área metropolitana, a la gobernación no enviar un vehículo de este nivel, para que así evitemos el desgaste, el consumo de combustible y el funcionario desplazándose hasta allá. Quedo preocupado ¿por qué? Por el contrato de transporte que tiene el municipio, aunque ese contrato va destinado también a los

 Municipio de Sabanaleta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 12 de 18

jóvenes de las instituciones educativas. Se está utilizando por la institucionalidad algunos vehículos que recorren el municipio. Quiero un informe detallado del control, doctora Natalia, que usted hace con los vehículos propios y los vehículos bajo ese contrato "administración delegada" que no se si aún sigue en la administración delegada. Estamos cometiendo un error, así como lo venimos cometiendo con la vigilancia del municipio, delegar y asumir unos gastos grandes, que eso es lo que no permite que la inversión se vaya a otros lugares. Gracias señor Presidente.

Le da la palabra a los expositores para concluir las respuestas realizadas por los honorables Concejales.

Le da el uso de la palabra a la Concejala LUZ IRENE CARMONA SALAZAR a modo de interpelación.

#### **INTERPELACIÓN CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA SALAZAR**

Gracias Señor Presidente, es para hacerle una acotación aquí al Doctor Cadavid, Usted en un comunicado de prensa 177 de junio 9, saca un comunicado pues, y lo que usted quiera decir sobre la certificación en salud del hospital, según como usted presenta el comunicado de prensa y es sobre lo que tengo que decirle, es como si fuera apoteósico este certificado para el hospital. No se llama certificado en salud, se llama recertificación en salud, es el certificado o la autorización de la Seccional de Salud para poder prestar los servicios en salud. Hospital que no lo tenga no puede hacer atención al público. Y que es lo que quiero yo decirle con esto, es que a veces los medios de comunicación aumentan tanto las cosas que dejan de mostrar la verdad como debe ser. Esta recertificación viene haciéndose desde que existe el hospital hace años n. ¿si? Entonces es en ese sentido, la comunicación tiene que ser tan clara, que no puede uno tener motivos de duda. Y a veces cuando las comunicaciones son una encima de la otra, no provoca leer. Nos va a pasar como en la radio cuando sonaba esa música que nos decía, "Alerta, noticia" y uno paraba porque, qué pasó en Colombia. Ya hoy, escuchamos esa música, ya pasa inadvertida porque salen con cualquier cosa que no tiene ningún sentido. Es en ese sentido que quiero yo decirle que usted que maneja los medios, no que sea medurado pero que sea más real la información. Y lo mismo son las informaciones que usted da de los parques, es como si el parque se hubiera hecho, los parques se han venido reorganizando que estaban muy deteriorados, se vienen pintando y se viene haciendo una campaña de sensibilización con un color, es más un trabajo social que un trabajo de obras públicas, porque lo que se le está haciendo al parque es, se mejora, ha existido como espacio público, se mejora, se le da un color que tenga que ver con la comunidad y se le da a conocer a la comunidad como una campaña publicitaria que me parece perfecto. Lo que no me parece es como se muestra como si antes no hubiera existido ese parque, disculpe lo que le estoy diciendo, pero para que sea más creíble, porque yo creo en usted, pero para que sea más creíble su información, es que sea más acertada que no nos pase como con los periódicos que a veces, ya no queremos más de lo mismo. Muchísimas gracias.

Le da el uso de la palabra al Concejal José Julián Cano Castro a modo de interpelación.

#### **INTERPELACIÓN CONCEJAL JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO**

Gracias presidente, Doctor Julio, en el tema de informática, yo creo que conjuaga con lo que tiene que ver con comunicaciones y lo decía ahora usted doctor Cadavid, el tema

la participación ciudadana, en muchas ocasiones no necesitamos de tanta fiesta para que el ciudadano se sienta acogido o se sienta integrado a una Administración Municipal y ello qué lo determina, los medios de comunicación, las tecnologías de la información y la comunicación. Yo si quisiera que hablando de institucionalidad de fortalecer todo este esquema institucional, Doctor Julio, usted nos planteara cuál es el deber ser, el tema de las TIC para Sabaneta, porque yo creo, lo ha dicho la historia, he tenido la posibilidad de trabajar en la administración municipal algún tiempo, y siempre hemos apagado incendios en esta gran dependencia, llamémoslo así, informática. Qué tan importante es que desde ya nos vayamos preparando para ese modelo que exige el mundo global, las tecnologías de la información y la comunicación que son ley, ese es el camino para que podamos reforzar la institucionalidad, ahí lo invito y si quiero un informe, cómo se ha preparado, qué es los nuevos retos que tiene para poder darle a Sabaneta un fortalecimiento desde ese nivel. Y luego nos sentaremos en su oficina porque vamos a empezar a mirar ese espacio. Necesitamos autopistas virtuales, necesitamos sistemas claros como la fibra óptica, necesitamos sistemas que hoy no dependan del clima, que no dependa de si se movió un árbol o si hay una ramita tapando el sistema de las antenas, para que así podamos hablar de que vamos en aras de cumplirle a Sabaneta en un municipio de primera categoría y un municipio que le vamos a presentar al mundo. Que bueno que Sabaneta mañana sea reconocido por la parte de la tecnología de la información y la comunicación. Muchas gracias Señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Agradece a los expositores, por las explicaciones dadas a los honorables Concejales y solicita al señor secretario continuar con el orden del día.

#### 5. VARIOS:

**PRESIDENTE:** Les recuerda a los honorables Concejales el compromiso de abrir el espacio de varios, para algunas inquietudes que se tenían. Invita a la inscripción para tomar la palabra.

Le da el uso de la palabra al Concejala LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.

#### CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.

Gracias Señor Presidente, mire, en el día de ayer solicité el uso de la palabra, con todo respeto, y muy querida la presidencia que me dijo que en el día de abría este espacio para varios, mi gratitud y mi reconocimiento por su benevolencia.

Señor Presidente, honorables concejales, aquí en muchísimas ocasiones se ha debatido un tema y es el de la transparencia. Nada más hoy nos traen el tema de la transparencia y como se viene manejando en la administración y en las demás entidades. Este programa denominado Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad, entonces habla del subprograma de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, que es con impulsar la política pública, ese es un indicador y el otro sería, este Plan elaborado y socializado, como se lleva a todas y cada uno de los rincones de la Administración. Me he tomado el tiempo para mirar un cargo muy específico, en una de las dependencias de la administración y ha sido en el Hospital, el cargo del Subdirector Científico, donde dice que sus funciones deben realizarse como labores de Dirección, donde debe hacerse formulación, adopción de políticas, planes, programas y proyectos, planeación, coordinación y evaluación de las actividades en el área funcional de logística. Sí, precisamente así fue contratado el Señor Luis Fernando Páez Carrascal. Señor que fue traído desde la Ciudad de Cúcuta, para venir a prestar el servicio en la Subdirección Científica y le nombran una asesora de Cúcuta llamada

Leydi Yuliet Serrano, donde arranca con un contrato de apoyo a la Subdirección Científica y más adelante se lo cambian a apoyo a las gestiones de planes, programas y proyectos que como podrán ver, son las mismas funciones que tiene el subdirector científico y eso no se puede cuando una persona es nombrada, tenerle una persona con las mismas funciones. Qué pasó entonces, parece ser que en el hospital se ha montado una pirámide, donde se, uno de los funcionarios recogió bastantes dineros, bastantes, es que solamente a uno de los médicos le recogió \$ 22.000.000, un médico especialista, donde le dijo que se los prestara mientras que el alcalde le entregaba un dinero que tenía que entregarle. Y él en su buena fe y creyendo como se cree en el Alcalde, como creen ustedes y como creo yo, y así por el estilo, no solo fueron los médicos especialistas sino médicos, enfermeras y demás, quienes cayeron en el embrujo de Luis Fernando Páez. Quien según en el Periódico La Opinión, de Cúcuta, el día 24 de Agosto del 2006, informa de las irregularidades en la EPS, que se llama Rehabilitación Cardio-Neuro Muscular, casi que el objeto social es dedicado a la discapacidad, generalmente productos de los accidentes, de la violencia en Colombia, en fin, se dedicó a la rehabilitación y era su función social. Estando allí él se comprometió a prestar servicios para los cuales no estaba habilitado y fue así como la Procuraduría en un fallo de primera instancia resolvió sancionarlo con una destitución e inhabilidad de 10 años para el ejercicio de cargos públicos, porque consideraron que eran faltas gravísimas y que había culpa. Esto responde al contrato 467 del 2015, pero, miren el objeto del contrato, es que es hasta irrisorio. Dice así, apoyar a la Subsecretaría de Salud Pública de Municipio en el desarrollo de acciones y actividades de inteligencia epidemiológica, vigilancia en salud pública y vigilancia sanitaria en los eventos de mayor interés en salud, o sea que no correspondía al objeto de la EPS. Más tarde, en el periódico "La Opinión, de Cúcuta", aparecen nuevas irregularidades en el Centro Cardio-Neuro-Muscular, de Cúcuta, por los escándalos que salpicaban la administración de la ESE, Centro de Rehabilitación Cardio Neuro Muscular, donde la denuncia la ponen los proveedores, de la entidad. Aquí ya entra a terciar la Fiscalía y la Contraloría Departamental, por el carrusel de pagos ficticios donde se cree que son alrededor de 2000 millones de pesos. Aquí nos preguntamos ¿de dónde salió este señor? ¿Cómo vino a dar a Sabaneta? ¿Sería que en Sabaneta no había médicos, ni en el Valle de Aburrá? ¿qué relación puede tener Sabaneta con Cúcuta? y cómo es que no se investiga el pasado de la gente que viene a tener cargos directivos en el municipio de Sabaneta. Como les decía, esta asesora también de Cúcuta, muy amiga del señor, casi que era el apoyo para él. Yo si quisiera saber, qué formulación de políticas generó en el hospital y cuál fue el trabajo que hizo durante este tiempo y preguntar ¿este señor hoy dónde está? Si es que vamos a hablar de transparencia, ¿dónde está? ¿quién le va a responder a la gente del hospital? Gente que muchas veces tienen sus salarios atrasados porque no hay recursos ¿qué más pudo haber pasado? Si nosotros que no tenemos información podemos llegar hasta acá, qué pasará entonces allí. Me parece muy delicado, me parece muy grave. Es verdad que en la administración de Luz Estela hubo una tesorera que se llevó algunos recursos, según lo dijo el mismo juzgado. Pero fue más verraquita y perdóneme la expresión, Luz Estela, porque ella misma fue la que la denunció, fue en su administración, fue donde se dieron cuenta y fue donde la denunciaron fiscal y penalmente. ¿Qué vamos a hacer entonces, nosotros ahora? Cómo vamos a devolverle los recursos a esta gente del hospital, independiente del rango en el que se encuentren. Algo tenemos que hacer y hoy lo pongo en conocimiento público y de conocimiento de la Administración Municipal. Muchísimas gracias señores Concejales.

Le da el uso de la palabra al Concejal Carlos Mario Colorado Montoya a modo de réplica.

**REPLICA CONCEJAL CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA:**

Es muy preocupante, yo aquí escuchando a la Concejala Luz Irene. Es que yo tengo entendido que el señor Alcalde es el presidente de la junta directiva del hospital y no ha hecho nada. Y hay unos dineros que unos ciudadanos... y también me hago esa pregunta que en campaña se dijo que se le iba a dar trabajo a la comunidad de Sabaneta y si usted va esculca, en la administración, ¡Dios mío bendito! La cantidad de compromisos de ahora, este señor venía de adonde señora Concejala, de Cúcuta y venía con pecaos. Entonces si le queda a uno, ahora sí me ratifico más, en que este si es el cambio, y sigue siendo el cambio. Y eso pues, como dice la concejala, medio tenemos conocimiento de algunas cosas, ¡Dios mío bendito! Pa' donde vamos, eso fue lo que la comunidad eligió. Gracias Señor Presidente.

Le da el uso de la palabra al Concejal Juan Fernando Montoya Montoya a modo de réplica.

**REPLICA CONCEJAL CARLOS JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA:**

Gracias Presidente. Concejala Luz Irene, me quedo demasiado preocupado. Entendiendo lo que usted decía, a veces en los hospitales públicos difícilmente se entregan los salarios a tiempo. Le entiendo a usted honorable concejal que este señor se perdió, no está en el municipio, según lo que usted nos decía. Yo si le pido a la Administración Municipal que conociendo al señor, si así es, que la Administración Municipal lo conoce, pues de alguna forma tuvo que llegar al municipio de Sabaneta y en la hoja de vida deberán reposar los datos de vivienda y toda esta situación, si ya se han realizado las denuncias ante la fiscalía, pues que el Municipio ayude con la búsqueda, si así lo determina un Juez de la República, porque de verdad que es muy triste ver personas con tantas necesidades que, sus ahorros que pudieron haber tenido, se hayan esfumado de esta manera. Gracias Señor Presidente.

Toma la palabra el presidente de la Corporación CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO a modo de réplica.

**REPLICA CONCEJAL CARLOS MARIO CUARTAS PALACIOS.**

Hoy que la Doctora Luz Irene hace esta denuncia, que ayer pidió, primero aclarar que esto no es ninguna generosidad, ni ninguna situación, esto es por reglamento, si usted lo pide pues igualmente se le concede como se le puede conceder a cualquiera de los honorables Concejales y para eso estamos en esta mesa directiva, para esos derechos y deberes que tienen todos los honorables Concejales y que bueno que temas como estos vengan aquí a la Corporación y se ventilen aquí. Frente a este tema yo quiero dos claridades, que a mí me parece importante, hoy que se conocen estos temas, desconozco si el Señor Alcalde y el Gerente del hospital tengan conocimiento de la situación pero creo que frente a esta denuncia que queda aquí grabada y queda para el conocimiento de la comunidad y la Administración, pues, tomen cartas en el asunto, porque estos temas que son a título individual, estos temas no son a título institucional sino a título de una persona que a lo mejor se coló en un tema de, un cargo en el hospital de Sabaneta, pues tenga todo el peso de la ley, si así es, de haber hecho mal uso y la gente le ha creído, por que puede ser uno de esos avivatos que llegan, como llegan a muchas instituciones, no solamente públicas sino también privadas. Una cosa que me llamó la atención del tema, ahorita, de la Doctora Luz Irene, es que mencionó a la extesorera del Municipio de Sabaneta, que por conocimiento también, de la denuncia que hizo la Alcaldesa, pero primero se la llevaron para el tránsito, cuando conocieron el hecho. Primero se la llevaron al tránsito



y le dieron otro contrato, otro puesto en el tránsito y después la denunciaron, eso también queda como en la pregunta ahí. No fue inmediatamente la denuncia, sino que , primero la llevaron al tránsito, le dieron un cargo en el tránsito como quien dice, bajémosle el volumen a esto y luego sí, ya cuando el tema estaba fuera de control ahí si la denunciaron. Entonces queda también la pregunta ahí, ¿por qué no la denunció inmediatamente? Bueno, ese tema, también para claridad de la comunidad que a mí me parece que fue desafortunado para la comunidad, para los recursos públicos del Municipio, porque eso si fueron recursos públicos del Municipio, al principio esa actuación y que me parece a mí que, la Administración en su momento, pues tomó las cartas en el asunto, pero con ese, digamos, elemento que acabo de decir. Yo creo que aquí está el señor jurídico, aquí están otros asesores que le deben llevar el mensaje de esta denuncia que hace públicamente la Doctora Luz Irene aquí, en el Concejo Municipal, para que a la mayor brevedad nos den informe sobre estos temas, aquí mismo en esta Corporación abriremos el espacio a la Administración, al Gerente o al Señor Alcalde o al señor jurídico para que nos den claridad respecto al tema.

Le da el uso de la palabra al Concejal Juan Fernando Montoya Montoya a modo de réplica.

**CONCEJAL CARLOS JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA:**


Gracias Señor Presidente, si, lo que usted dice, bueno, pero hay una gran diferencia en esta situación y es que por lo menos esos recursos públicos estaban asegurados y se pueden recuperar para la Administración Municipal y esa es una gran ventaja. Pero estos recursos que de pronto son de familias, de ahorros de toda una vida, que seguro pueden tener ahí es donde viene entonces la situación Señor Presidente.

Le da el uso de la palabra al Concejala Margarita María Flórez Piedrahíta

**CONCEJALA MARGARITA MARÍA FLÓREZ PIEDRAHÍTA**

Gracias Señor presidente. Esta denuncia que hace hoy la Concejala Luz Irene Carmona nos toma por sorpresa. Yo veo la cara aquí de todos, qué sabíamos de esto, no tenemos conocimiento, hay que preguntarle a la Administración, al hospital en el momento que este señor llega a Sabaneta, la ley exige que se deben pedir los documentos de procuraduría, contraloría, policía todo esto si se les pidió para poder ver los antecedentes disciplinarios de este señor, como primero, porque si él tenía o tiene algunas cuentas pendientes, se tendría que haber reflejado en estos documentos que para eso están las Instituciones de control y por eso están los requisitos para garantizar esto, vuelvo y digo, no tenía conocimiento, si es importante que la gerencia del hospital nos diga si requirieron y revisaron los documentos de este señor para los antecedentes disciplinarios. Lo que haya hecho ahora si veo también con preocupación como Juan Fernando Montoya, pues, porque esto no es ni de oposición, ni de los de coalición oposición, que veo lamentablemente una cara como con una satisfacción. y de verdad es doloroso, doloroso que nos pase esto, en el Municipio de Sabaneta que le pase esto a los empleados del hospital si es que fue a ellos o a quién más, la verdad lamento mucho esto y sé que para, estoy segura, digámoslo, Yo conozco al Señor Alcalde y sé que el Alcalde no hubiera nombrado una persona, sabiendo que tenía estos antecedentes o que tuviera alguna duda sobre él. Lamentamos mucho, personalmente y sé que en nombre de la bancada y de todo el equipo lamentamos mucho que esto esté pasando hoy en Sabaneta y se debe de poner a disposición de las entidades, toda la información de este señor, para que cumpla, para que pague esto y mirar a ver qué se hace con los otros funcionarios. Es



	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 17 de 18

que no tengo conocimiento de todo el fondo, lamento mucho por Sabaneta que esto nos esté pasando.

Le da el uso de la palabra al Concejala LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.

**CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.**

Doctora Margarita, yo creo que, yo no responsabilizo al Señor Alcalde. Pero aquí debe haber un responsable, él no cayó del cielo. No han podido caer del cielo los de Sabaneta, van a caer aquí en paracaídas los de Cúcuta. Alguien lo trajo y por alguna razón lo trajo. No nos digan quién que no nos interesa, pero búsqüenlo, depuren sus equipos, ¿sí? Pero aquí si hay un responsable pero no sé quién, y no me interesa saberlo. Porque tenía que haberlo conocido para poderlo recomendar, es que no trajeron solamente uno, trajeron dos ¿sí? No hay nada en contra de la señora Julieth la psicóloga, no. Era una amiga de él, no más. Qué tanto poder tenía que hasta logró contratar a una amiga. Miréñse primero, quién lo trajo y cuál fue la razón por la que lo trajo, y a qué lo trajeron. También es muy importante que se averigüe esta parte, no responsabilizo ni a su equipo Doctora Margarita, no responsabilizo al señor Alcalde, aquí tiene que haber otra persona detrás. Como se dice, el que tiene el poder está tras el telón y aquí hay muchos en Sabaneta que tienen ese poder. Ese que trajo este señor es uno de ellos. Más adelante hablamos de otros, ustedes los van encontrando, muchísimas gracias.

Le da el uso de la palabra al Concejal LICINIO LÓPEZ .


**CONCEJAL LICINIO LÓPEZ**

Muchas gracias Señor Presidente. No había hablado hoy pero como que, le llama a uno la atención estas situaciones. No, me sumo al sentir de los Concejales en torno a que, que se caiga lo que esté flojo. Yo pienso que ese tipo de cosas la Corporación no la acolita. Y sí, esto aquí del cielo no cayo. Este señor tuvo que tener un direccionamiento de cualquier persona que dentro de un proceso investigativo así saldrá a la luz pública. pero también quería clarificar que no es menos grave lo que pasó con la tesorera, es que la tesorera fue condenada por \$514.000.000 y hoy finalmente el proceso va en \$1600000000, y eso es dinero público. No sé cuál ha sido el valor que este señor haya logrado recaudar allá, a través de sus mañas, pero también es duro para esta comunidad. Entonces me sumo, todo lo que haya qué hacer en torno a saber la verdad, pues así habrá qué hacerlo porque la Corporación no acolita esto. Y ese tema de que vengan personas de afuera, yo recuerdo que, se estaba ahogando mucho porque aquí, y lo hizo supuestamente por méritos, la gerente del hospital, el año pasado cuando en ese proceso, pues finalmente no quedó, y se fue al hospital de Remedios y creo que hoy por sorpresa, ya la señora hoy no está. Entonces qué hubiera pasado en el hospital de Sabaneta, yo creo que hay veces que si nos asaltan en la buena fe. Y qué bueno que el hospital hoy tenga un recurso humano a la altura de lo que requiere la comunidad de Sabaneta.

Le da el uso de la palabra al Concejal José Julián Cano Castro a modo de interpelación.

**INTERPELACIÓN CONCEJAL JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO**

Presidente gracias, No podríamos quedarnos callados ante este hecho y gracias Doctora Irene por atreverse a hacer lo que debería haber hecho los funcionarios del hospital, quien representa la junta directiva. Yo creo que ahí es donde estamos llamados ciudadanos, servidores públicos, funcionarios, a no dejar pasar por alto hechos como estos, porque realmente ahí donde las personas siguen haciendo daño,

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 18 de 18

cuando no hay denuncias. Entonces yo creo que sí, nos hace falta incentivar y motivar la denuncia y esa denuncia, si no salió directamente del hospital, queda uno triste porque es la fuente donde ocurren los hechos. Entonces me sumo, honorable Concejala Luz Irene, a que investiguemos y lleguemos al fondo de muchas cosas, porque Sabaneta se merece lo mejor y esa es una situación muy adversa. Gracias Señor presidente.

**PRESIDENTE:** Solicita al señor secretario a continuar con el orden del día.

**5. LECTURA DE COMUNICADOS**

**SECRETARIO:** No reposa ningún comunicado sobre la mesa.

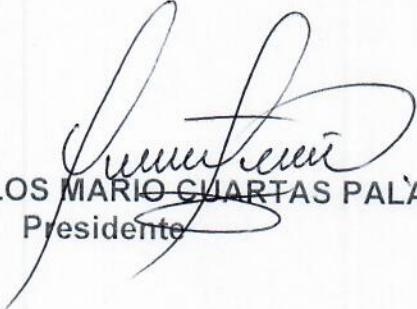
**6. CIERRE DE LA SESIÓN**

**SECRETARIO:** Anuncia que se ha agotado el orden del día.

**PRESIDENTE:** Se cierra la sesión del día de hoy y se convoca para mañana 18 de julio, donde se convoca para continuar con el Eje estratégico "Relaciones de vida" y el programa Fisco Municipal y Finanza para todos.

Se da por terminada la sesión a las 12:00 pm.

En constancia se firma a los diecisiete (17) días, del mes de julio de 2017

  
**CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO**  
 Presidente

  
**DANIEL IBARRA VILLEGAS**  
 Secretario General



**SABANETA** *de todos*

Plan de Desarrollo Municipal

**2016 - 2019**

5 E ... / Educación / Entendimiento / Empleo  
/ Equidad / Espacio Público



RUTA



**Iván Alonso**  
Alcalde

**5 E**

Plan de  
Desarrollo  
Municipal



**SABANETA** *de todos*



## COMPONENTES ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO



"La tierra cambia de piel" de Carlos Rodado Noriega y Elizabeth Grijalba; donde se establece un concepto integral de la calidad de vida

EJE ESTRATÉGICO	DIMENSIÓN	ÉNFASIS (5 E)
Condiciones de vida	Lo social	Educación
Nivel de vida	Lo económico	Empleo
Medios de vida	Lo ambiental	Espacio Público
Relaciones de vida	Lo mental, Lo consciente	Entendimiento
Protección de la vida	Justicia, equidad y paz	Equidad

Informe ejecución Plan de Desarrollo Municipal Sabaneta de Todos 2016 – 2019  
Concejo Municipal junio-julio 2017

Ineficaz articulación de los programas, proyectos y procesos entre las diferentes dependencias de la administración municipal

Saturación de programas con los mismos objetivos

Ceja en la atención a la comunidad

Saturación y pérdida de recursos en las intervenciones y las acciones

Falta productividad

Ineficacia en la ejecución del servicio público

Pérdida de credibilidad en la administración y deterioro de la imagen

Bajo impacto social

Difusión de la gestión de vida y bienestar de la comunidad

Transparencia

Dificultad de vinculación y aumento de carga laboral

Desmotivación por parte de los empleados, desgaste y distorsión del clima laboral

Adaptabilidad menor a y enfermedades laborales

Insatisfacción de la comunidad

Errores en la toma de decisiones

Distorsionamiento de los proyectos de otras dependencias y duplicación

Falta de articulación en los servicios de administración

Deficiente en el servicio para cubrir los proyectos

Excesiva de procedimientos de los procesos administrativos

Falta de articulación para el tiempo

Analisis de necesidad de los servicios

Uso incorrecto de los recursos, falta de coordinación y comunicación entre dependencias

Falta de articulación, falta de comunicación y coordinación en el desarrollo y ejecución de los proyectos de la administración

Falta de articulación de los recursos que se genera trabajo en exceso

Falta de articulación de los recursos que se genera trabajo en exceso

Falta de articulación de los recursos que se genera trabajo en exceso

Falta de articulación de los recursos que se genera trabajo en exceso

Falta de articulación de los recursos que se genera trabajo en exceso

Normativa de procedimientos y formatos

La información y divulgación no es adecuada o es a destiempo

Falta de articulación de los recursos que se genera trabajo en exceso

Falta de articulación de los recursos que se genera trabajo en exceso

Falta de articulación de los recursos que se genera trabajo en exceso

Falta de articulación de los recursos que se genera trabajo en exceso

Falta de articulación de los recursos que se genera trabajo en exceso



Alfonso Calde



## EJE ESTRATÉGICO 4 RELACIONES DE VIDA -ENFASIS ENTENDIMIENTO



Apuesta estratégica para la transformación de las prácticas ciudadanas e institucionales en la construcción de la Sabaneta de todos, buscando además fortalecer la integración del municipio en el entorno departamental y regional, construir un estilo de administración de puertas abiertas, garantizando una efectiva rendición de cuentas, fortaleciendo la transparencia de los actos de la administración y robusteciendo todas las etapas de la gestión pública.

**Objetivo General:** Mejorar las condiciones de Entendimiento entre los ciudadanos para fortalecer la armonía y la convivencia, lograr un desarrollo socialmente sostenible e impulsar una cultura del Entendimiento para beneficio de la construcción de una Sabaneta para todos.

**PROGRAMAS****SUBPROGRAMAS**

Convivencia Para Todos

Promoción d e la sana convivencia  
Inclusión territorial de pobladores

Cultura Para Todos

Planeación y fortalecimiento institucional en Cultura  
Fortalecimiento del patrimonio cultural, material, inmaterial y natural  
Fortalecimiento de la economía Naranja  
Arte y cultura para la ciencia y la tecnología

Participación Ciudadana de Todos

Planeación y fortalecimiento institucional en Participación Ciudadana  
Fortalecimiento de las organizaciones del territorio  
Fortalecimiento de espacios, mecanismos e instancias de participación Ciudadana  
Promoción de la participación de los niños

**Fortalecimiento Institucional y  
Gobernabilidad para Todos**

**Fortalecimiento a la integración metropolitana y regional**  
**Sistema Local de Planeación**  
**Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción**  
**Monitoreo, control y evaluación institucional**  
**Gestión Humana Eficiente**  
**Planeación y fortalecimiento institucional en Gestión Humana**  
**Fortalecimiento del Sistema Documental y logístico**  
**Gerencia de la Comunicación Pública**  
**Rendición Pública de Cuentas**  
**Fortalecimiento de las TICs en la Administración**

Fisco Municipal y Finanzas para Todos

Planeación y fortalecimiento institucional en Fisco y Finanzas  
Alianzas y esquemas asociativos Público-Privados



Iván Alonso  
Alcalde

E N T E N D I M I E N T O





## **PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD PARA TODOS**



Se entiende que el Fortalecimiento Institucional esta basado en Gobernar con eficacia, transparencia, productividad, austeridad y cumplimiento de la norma. Buscando que el ciudadano recupere y fortalezca la confianza en la Administración y evidencie la transparencia en el Manejo de los recursos.

### **Objetivos del Programa:**

- Generar condiciones favorables para que la cultura ciudadana e institucional se fortalezcan, articulen y autorregulen sobre bases positivas, de legalidad y transparencia.
- Fortalecer la integración del Municipio en el entorno departamental y regional.
- Construir un estilo de administración de puertas abiertas, garantizando una efectiva rendición de cuentas, fortaleciendo la transparencia de los actos de la Administración y robusteciendo todas las etapas de la gestión pública, manteniendo el nivel de desempeño integral del Municipio.





## PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD PARA TODOS



Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta 2019	Junio 2017
Impulsar una política Pública Integral	Número	0	1	0
Actualización del plan Anticorrupción (Elaborado y socializado)	Número	4	4	2

**Informe ejecución Plan de Desarrollo Municipal Sabaneta de Todos 2016 – 2019**  
**Concejo Municipal junio-julio 2017**

# SABANETA *de todos*

Plan de  
Desarrollo  
Municipal

2016 - 2019



**Informe ejecución Plan de Desarrollo Municipal Sabaneta de Todos 2016 – 2019**  
**Concejo Municipal junio-julio 2017**



**PROGRAMA  
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y  
GOBERNABILIDAD PARA TODOS**



## **SUBPROGRAMA**

**Integridad, transparencia y Lucha contra la corrupción.**

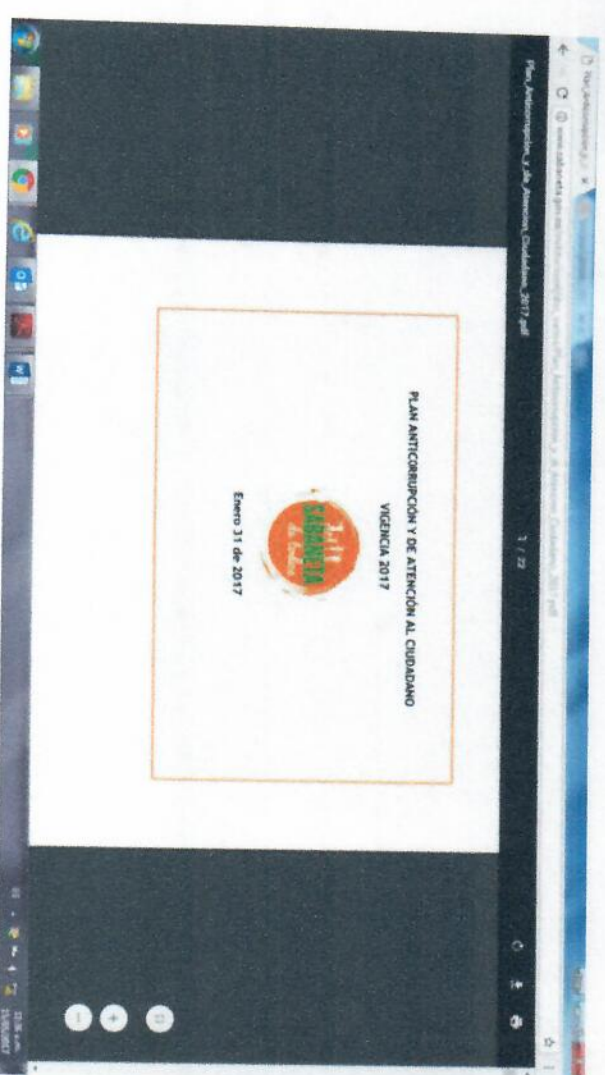
## **PROYECTO**

**Consolidación de la Integridad, transparencia y Lucha contra la corrupción**

**Informe ejecución Plan de Desarrollo Municipal Sabaneta de Todos 2016 – 2019  
Concejo Municipal junio-julio 2017**



# PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD PARA TODOS





**PROGRAMA  
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y  
GOBERNABILIDAD PARA TODOS**



**SUBPROGRAMA**

Monitoreo, control y evaluación institucional

**PROYECTOS**

- Fortalecimiento del Monitoreo, Control y Evaluación Institucional.
- Fortalecimiento del sistema integrado de gestión



## PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD PARA TODOS



Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Meta 2019	Junio 2017
Campañas para el fortalecimiento de la cultura del Autocontrol en los procesos de Auditoría	Número	ND	7	1
Software de Auditoría Implementado	Número	ND	1	0
Formulación del Estatuto de control Interno.	Número	0	1	0
Matriz de Valoración de riesgos del plan de Desarrollo elaborada e implementada.	Número	0	1	1



# PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD PARA TODOS



**Informe ejecución Plan de Desarrollo Municipal Sabaneta de Todos 2016 – 2019  
Concejo Municipal junio-julio 2017**

# SABANETA *de todos*

Plan de  
Desarrollo  
Municipal

2016 - 2019



Informe ejecución Plan de Desarrollo Municipal Sabaneta de Todos 2016 – 2019  
Concejo Municipal junio-julio 2017





**PROGRAMA  
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y  
GOBERNABILIDAD PARA TODOS**



**Presupuesto comprometido 2016: \$761.942.299**

**Valor apropiado a 31 de mayo 2017: \$1.441.622.288**

**Valor comprometido a 31 de mayo 2017: \$682.021.000**



**PROGRAMA  
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y  
GOBERNABILIDAD PARA TODOS**



**SUBPROGRAMA**

Gestión Humana Eficiente

**PROYECTO**

Administración eficiente del talento humano en el municipio



**PROGRAMA  
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y  
GOBERNABILIDAD PARA TODOS**



INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2019	JUNIO 2017
Plan anual de capacitación y bienestar implementado.	Número	1	4	2
Administración Municipal modernizada y reestructurada.	Número	0	1	0

**Informe ejecución Plan de Desarrollo Municipal Sabaneta de Todos 2016 – 2019  
Concejo Municipal junio-julio 2017**



# I.P: PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR IMPLEMENTADO 2016.



## ESTRATEGIA

- Plan Anual Estratégico de Recursos Humanos: PIC y PIBEI.

## RESULTADO 2016

- Decreto 101 de abril 29 de 2016.



PIC

28 Capacitaciones grupales.

20 Actividades de bienestar.



PIBEI



# I.P.: PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR IMPLEMENTADO 2017.



## ESTRATEGIA

- Plan Anual Estratégico de Recursos Humanos: PIC y PIBEI.

## RESULTADO 2017

- Resolución 007 de enero 5 de 2017.



PIC

13  
Capacitaciones grupales.

17 Actividades de bienestar.

PIBEI





**PROGRAMA  
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y  
GOBERNABILIDAD PARA TODOS**



**SUBPROGRAMA**

Planeación y fortalecimiento institucional en Gestión Humana

**PROYECTO**

Actualización e implementación de los sistemas de estímulos e incentivos de gestión y seguridad en el trabajo



**PROGRAMA  
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y  
GOBERNABILIDAD PARA TODOS**



INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2019	JUNIO DE 2017
Plan de estímulos e incentivos actualizado e implementado.	Número	1	4	1
Sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo implementado.	Número	0	1	1



## I.P.: PLAN DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS ACTUALIZADO E IMPLEMENTADO.



### ESTRATEGIA

- Dar cumplimiento a la Ley 909 de 2004.

### RESULTADO

- Resolución N° 1485 del 12 de diciembre de 2016.







# I.P.: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO IMPLEMENTADO.



## ESTRATEGIA

- Dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017 .

## RESULTADO

- Diagnóstico del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo - investigaciones de los accidentes laborales.

ITE	M	FASE	MES DE CUMPLIMIENTO	% CUMPL.
1		Evaluación inicial	07 – 08 de 2017	100%
2		Plan de mejoramiento	09 - 12 de 2017	40%
3		Ejecución del SG-SST	01 – 12 de 2018	20%
4		Seguimiento y Plan de Mejora	01 – 03 de 2019	0%
5		Inspección, vigilancia y control	04 de 2019 en adelante	0%

Informe ejecución Plan de Desarrollo Municipal Sabaneta de Todos 2016 – 2019  
Concejo Municipal junio-julio 2017



**PROGRAMA**  
**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y**  
**GOBERNABILIDAD PARA TODOS**



**SUBPROGRAMA**

Fortalecimiento del Sistema Documental y logístico

**PROYECTO**

Fortalecimiento de los sistemas de nómina documental y logístico